

DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA AZUL ENE CORDOBA

Identificación

Código de referencia

Provincia: Córdoba

Municipio: Córdoba

Localidad: Córdoba

Nombre del Archivo: Central de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Córdoba

Subsistema: Archivos de la J. A.

Denominación del Fondo o Colección

Tipo de Fondo: Instituciones administrativas

Público

Fechas

Fechas de Formación:

Fechas de Creación: 1946-2022

Observaciones a las fechas: PREDOMINA LA DOCUMENTACION A PARTIR DE LA DECADA DE LOS OCHENTA

Nivel de descripción

Fondo abierto

Volumen y soporte

Cajas (Unidades: 14748. Metros lineales: 1593)

Agrupación de Fondos

Contexto

Productor o coleccionista

Historia institucional o biografía

TRANSFERIDAS A LA COMUNIDAD AUTONOMA LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA, SE CREA UN ORGANISMO AUTONOMO PARA LA GESTION DE AMBAS MATERIAS. ES ASI COMO NACE, MEDIANTE LA LEY 6/1984, DE 12 DE JUNIO, LA AGENCIA DEL MEDIO AMBIENTE (AMA), ADSCRITA A LA CONSEJERIA DE PRESIDENCIA. A NIVEL PROVINCIAL, EL DECRETO 236/1984, DE 11 DE SEPTIEMBRE, CREARIA LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE LA AMA, CON CINCO SERVICIOS EN SU ESTRUCTURA. LA AGENCIA PIERDE SU CARACTER AUTONOMO EN LA REESTRUCTURACION DE LAS CONSEJERIAS LLEVADA A CABO POR EL DECRETO 223 DE 27 DE JULIO DE 1990, QUEDANDO INCORPORADA A LA NUEVA CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE. CUATRO AÑOS MAS TARDE, Y DEBIDO A LA CRECIENTE COMPLEJIDAD DE ESTAS MATERIAS, SE CREA LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, (POR DECRETO DEL PRESIDENTE 148/1994, DE 2 DE AGOSTO, SOBRE REESTRUCTURACION DE CONSEJERIAS), QUE ASUME LA SUPERIOR DIRECCION DE LAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE, SE LE ADSCRIBE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE, E INTEGRA LAS COMPETENCIAS QUE TENIA LA DIRECCION GENERAL DEL DESARROLLO FORESTAL. POR DECRETO 150/1994, DE 3 DE AGOSTO, SE ATRIBUYE AL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE LA SUPERIOR DIRECCION DEL PLAN INFOCA, AL ASUMIR LA CONSEJERIA LAS COMPETENCIAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA. ASIMISMO, A TRAVES DEL DECRETO 404/1994, DE 19 DE OCTUBRE, DE ADSCRIBEN DETERMINADOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA. POR DECRETO DEL PRESIDENTE 11/2004, DE 24 DE ABRIL, SOBRE REESTRUCTURACION DE CONSEJERIAS, SE LE ATRIBUYEN A LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, ADEMAS DE LAS COMPETENCIAS QUE TIENE ASIGNADAS, LAS EJERCIDAS POR LA SECRETARIA GENERAL DE AGUAS. LA DELEGACION PROVINCIAL HA SIDO LA BASE DE LA NUEVA ADMINISTRACION PERIFERICA DE LA CONSEJERIA. EN ELLA HAN RECAIDO

A NIVEL PROVINCIAL TODAS LAS ATRIBUCIONES EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE (DESDE LA ASUNCION POR PARTE DE LA CONSEJERIA DE DICHAS COMPETENCIAS), TOMANDO EL TESTIGO DE LAS DELEGACIONES PROVINCIALES DE LA AMA. LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA AMA, Y POSTERIORMENTE DE LA CONSEJERIA, ESTUVO UBICADA DESDE SUS INICIOS HASTA 1991 EN LA 4ª PLANTA DEL EDIFICIO ¿NUEVOS MINISTERIOS¿ (C/ TOMAS DE AQUINO, S/N), AÑO EN QUE SE TRASLADA A LA AVDA. GRAN VIA PARQUE / ESQUINA AVDA. AEROPUERO S/N HASTA 1994, FECHA EN QUE NUEVAMENTE RETORNA A LA 7ª PLANTA DE SANTO TOMAS DE AQUINO S/N, HASTA NUESTROS DIAS.

Historia archivística

EL FONDO CUSTODIADO DE LA INSTITUCION SE ENCUENTRA DISTRIBUIDO EN TRES DEPOSITOS: EL PRIMERO, CONSTRUIDO RECIENTEMENTE Y UBICADO EN LA C/ PEÑAS (CERCA DE LA DELEGACION), TIENE UNA CAPACIDAD PARA ALBERGAR 5600 UNIDADES DE INSTALACION Y HARA LA FUNCION DE ARCHIVO CENTRAL. EL SEGUNDO DEPOSITO, EMPLAZADO EN LA PLAZA DE LA FUENSANTA S/N DESDE 1995, CONTIENE 5950 UNIDADES DE INSTALACION, APROXIMADAMENTE, EN FASE DE ARCHIVO CENTRAL E INTERMEDIO. POR ULTIMO, EL TERCER DEPOSITO SE HALLA EN LAS INSTALACIONES QUE EL C.R.E.A. (CENTRO DE RECUPERACION DE ESPECIES ANIMALES), TIENE EN EL PARQUE PERIURBANO ¿LOS VILLARES¿, SITO EN EL KM. 11 DE LA CARRETERA A VILLAVICIOSA, CON UNAS 1550 UNIDADES DE INSTALACION, APROXIMADAMENTE, CON DOCUMENTACION EN FASE DE ARCHIVO INTERMEDIO E HISTORICO. LOS TRES DEPOSITOS SE ENCUENTRAN CON LAS TRADICIONALES ESTANTERIAS METALICAS FIJAS.

Forma de ingreso

TRANSFERENCIAS REGULARES DESDE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Bibliografía

Contenido Y Estructura

Alcance y contenido

EL CONTENIDO DE ESTE FONDO RESULTA DE GRAN INTERES PARA EL ESTUDIO DE LA GESTION INTEGRAL DE CALIDAD AMBIENTAL DEL MEDIO NATURAL, EN EL MARCO DE ACTUACIONES QUE EN POLITICA MEDIOAMBIENTAL SE DESARROLLA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA. ASIMISMO, CONSTITUYE UNA FUENTE DE PRIMER ORDEN PARA EL ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO DEL USO Y CAMBIO DE LA TIERRA FORESTAL O AGRICOLA, CAMBIOS DE TITULARIDAD DE LA MISMA, ETC.

Identificación. Valoración y selección. Eliminación.

Identificación:

Valoración y Selección:

Eliminación:

Nuevos ingresos

TRANSFERENCIAS PERIODICAS DESDE LAS OFICINAS

Clasificación. Ordenación

EL FONDO DOCUMENTAL SE ORGANIZA CONFORME AL ORGANIGRAMA DE LA INSTITUCION, POR SERVICIOS Y DEPARTAMENTOS. LA PROPUESTA DE CUADRO DE CLASIFICACION SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ELABORACION, CON UNA ESTRUCTURA ORGANICO-FUNCIONAL

Acceso y Uso

Condiciones del acceso

CON LAS LIMITACIONES QUE IMPONE LA LEGISLACION BASICA ESTATAL CON RESPECTO AL ACCESO, Y LO DISPUESTO EN LA LEY 3/1984, DE 9 DE ENERO, DE ARCHIVOS, LA LEY 1/1991, DE 3 DE JULIO, DE PATRIMONIO HISTORICO DE ANDALUCIA, Y LA LEY 12/2006, DE 18 DE JULIO, QUE REGULA

EL ACCESO A LA INFORMACION, DE PARTICIPACION PUBLICA Y DE ACCESO A LA JUSTICIA EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE.

Condiciones para Reproducción

PUEDEN REPRODUCIRSE LOS DOCUMENTOS CONSULTABLES, DEPENDIENDO DE SU ESTADO DE CONSERVACION, ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERIA DE CULTURA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2001 (BOJA Nº 4, DE 10 DE ENERO DE 2002), QUE MODIFICA LA ORDEN DE 7 DE OCTUBRE DE 1991 (BOJA Nº 98, DE 8 NOVIEMBRE DE 1991).

Lengua y escritura

Lengua:

Escritura:

Características físicas y requisitos técnicos

BUEN ESTADO DE CONSERVACION

Instrumentos de descripción no editados

Instrumentos de descripción editados que aun no aparecen en el sistema de Bibliografía archivística andaluza

Documentación Asociada

Existencia y localización de documentos originales

Existencia y localización de copias

Unidades de descripción relacionadas

EL FONDO DE LA DELEGACION DE AGRICULTURA, AL HABER ASUMIDO LA DE MEDIO AMBIENTE LAS COMPETENCIAS FORESTALES QUE ANTES SE LLEVABAN DESDE AQUELLA.

Bibliografía sobre el Fondo o Colección

Notas

Observaciones

Control de la Descripción

Autor de la descripción

MARIA ESTHER PEREZ RODRIGUEZ

Fecha de la descripción

30/11/2007

Fecha de la revisión y la aceptación

17/01/2008